



Pres. Ptes. de Alcalde

Don José Curant

Don Fco. Benas

Don Pedro Pascual

—

Pres. Concejales

Don Vicente Añita

Don José Santó

Don Lorenzo Vidal

Don Juan Añita

Don Alberto Busquet

Don José Coneblanca

—

Interventor

Don Antonio Camps

—

Estudiar la pro-

puesta de un esta-

blecimiento de un

gimnasio muni-

cipal.

En Comella y siendo las veintidos horas del día Ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal aucto- dos al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de pri- mera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la se- sión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se expone la iniciativa plan- teada por la Comisión Municipal de Deportes de establecer un Gimnasio Municipal en los locales de la finca propie- dad de la C.N.S. Local, realizando a tal fin las obras necesaria- para el acondicionamiento del interior del edificio para tal finalidad. Después de amplia discusión se acuerda estudiar la posibilidad de la realización de esta propuesta, así como de la forma jurídica para que el Ayuntamiento pueda in- vertir en esta obra la cantidad que se precise para llevar a la práctica esta instalación.

Por el Señor Alcalde se da cuenta de todas las incidencias a que han dado lugar las recientes inundacio- nes, así como de las gestiones que se vienen realizando para atender a las familias damnificadas y para la construc- ción de las viviendas que se precisan para alojar a los vecinos radicados en la zona inundable.

Por la Alcaldía se da cuenta al Consistorio del Telegrama recibido del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, interesando la remisión de la re- lación de obras municipales susceptibles de colaboración económica del Estado para el eficaz desarrollo de este Muni- cipio. Como sea que, dejando aparte los considerables perjui- cios que han causado a este Municipio las recientes inun- daciones del Río Sobregat, y que han producido un que-

Don cuenta de la tramitación de los asuntos relacionados con los inudaciones

branto en la economía local, el principal problema que tiene planteado este Ayuntamiento consiste en la necesidad de dotar a este Municipio de un Matadero y un Mercado, ya que los actuales datan de más de medio siglo, y la población se ha incrementado desde entonces más de treinta veces, no habiendo sido posible por falta de medios económicos realizar estas obras, sin poder conseguirse, por otra parte, del Banco de Crédito Social ninguna solución satisfactoria, es por lo que, previa declaración de urgencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: - Que de conformidad a lo ordenado por el Excelentísimo Señor Gobernador Civil, a los efectos de su consideración por la Comisión Provincial de Servicios Públicos, este Ayuntamiento solicita la máxima colaboración económica del Estado en la ejecución de las siguientes obras municipales:

Un matadero municipal que según presupuesto actualizado formulado por el Arquitecto Municipal asciende a cinco millones setecientos quince mil setecientos ochenta pesetas, treinta y siete céntimos.

Un mercado municipal que según presupuesto actualizado formulado por el Arquitecto Municipal asciende a ocho millones doscientas cuatro mil trescientas veintinueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos.

Segundo: - Que dichas obras corresponden a los proyectos que fueron oportunamente aprobados por este Ayuntamiento, así como por la Comisión Provincial de Servicios Públicos y que no han podido llevarse a cabo, a pesar de su necesidad, por falta de los medios económicos suficientes para ello.

Al no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo los veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.



Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Vicente', 'Alberto', 'Juan', and 'Antonio'.

Ses. Pres de Alcalde

- D. José Dupart
- D. José Comas
- D. Fco. Benas
- D. Pedro Pascual

En Cornellá y siendo las veintidos horas del día seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Ses. Concejales

- D. Vicente Ariño
- D. Alberto Busquet
- D. Adrián Llanusa
- D. José Dartó
- D. Juan Añils
- D. José Canablausa

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta de las Bases del proyecto que la Diputación Provincial ha sometido a este Ayuntamiento para la instalación, mejoras y mantenimiento del servicio provincial de incendios. Después de amplia discusión y teniendo en cuenta la importancia de este asunto y la cuantía del gasto que representará la implantación de este servicio, pase el mismo a estudio de la Comisión Municipal de Gobernación como trámite previo a la resolución de esta Corporación.

Sr. Interventor

- D. Antonio Camps

Pase asunto estudio
ción incendios a us
fome Comisión Gobernación

Vista la ficha remitida por la Comisión Provincial de Servicios Públicos para la inclusión de una obra municipal en el Plan correspondiente al año mil novecientos sesenta y tres, que precise la colaboración económica del Estado, sea la misma aprobada para el proyecto de renovación y

Aprobar ficha de solici
tud de ayuda económica